

AJUNTAMENT DE POLOP DE LA MARINA

Avda Sagi Barba nº 34, CP 03520 Polop de la Marina (Alicante). Tel.- 96-5870150 - C.I.F.: P0310700J

SOLICITUD LICENCIA DE DEMOLICIÓN O DERRIBO

SOLICITANTE					
DNI/NIF	TELF:	FAX:			
Correo electrónico:					
En calidad de (interesado-a, en	representación de)				
Dirección		Localidad			
C. Postal					
EN REPRESENTACION DE					con
D.N.I.	Domicilio				
localidad de	Provincia		C.P.	T	eléfono
	e-m@il:				
EMPLAZAMIENTO					
PARCELA:					
POLIGONO:					
REF.CATASTRAL:					
SUPERFICIE:					
REGISTRO DE LA PROPIEDA	D				
Nº FINCA:					
TOMO:					
LIBRO:					
PAGINA:					
DESCRIPCION DE LA OBRA					
Fecha inicio:					
Fecha finalización:					
Plazo de ejecuación:					
IMPORTE PRESPUESTO		,		€	

AJUNTAMENT DE POLOP DE LA MARINA



Avda Saqi Barba no 34, CP 03520 Polop de la Marina (Alicante). Tel.- 96-5870150 - C.I.F.: P0310700J

SOLICITUD LICENCIA DE DEMOLICIÓN O DERRIBO

DOCUMENTACION A APORTAR LICENCIA DE DEMOLICIÓN O DERRIBO

- 1. Instancia suscrita por el promotor, indicado los datos de identificación del mismo, y por el Ténico/s *Director*/es de las obras, aceptando las dirección de las mismas, visada por su colegio profesional.
- 2. Proyecto de demolición o derribo realizado por técnico competente y visado por su colegio profesional, que incluya plano parcelarío a escala 1:2000 señalando la construcción objeto de demolición, planos acotados de la planta, secciones y alzados a escala 1:100, presupuesto por capítulos del coste de ejecución de las obras.
- 3. Descripción de la construcción objeto de demolición, que incluya fotografías en color de todos los edificios o instalaciones, y de los elementos más característicos.
- 4. Memeoria justificativa de la demolición, con indicación del plazo de comienzo de las obras desde el otorgamiento de la licencia y expresión de la duración prevista de las obras.
- 5. En su caso, justificante del depósito de fianza por posibles desperfectos en vía pública.

"NO SE INICIARA LA TRAMITACIÓN HASTA QUE NO SE COMPLETE LA DOCUMENTACIÓN"

Polop de la Marina a	de		de				
El interesado,							

NOTA INFORMATIVA OCUPACION VIA PUBLICA - ACERAS O ACERAS Y CALZADA

Se requerirá autorización previa a la ocupación de la vía pública por andamios, contenedores, materiales y demás instalaciones necesarias para la ejecución de las obras con licencia.

- 1. Si la ocupación recayera exclusivamente en la acera, la solicitud de autorización será tramitada y resuelta por la Gerencia de Urbanismo.
- 2. Si afectara a calzada o a calzada y acera será la Concejalía de Tráfico la competente para tramitar y resolver el expediente.

Protección de datos: Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Polop de la Marina | Finalidad: controlar las entradas y salidas de documentos y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos | Legitimación: RGPD UE 2016/679, 6.1.c) "el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal" | Destinatarios: Los datos pueden ser comunicados a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal | Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español | Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante el Ayuntamiento de Polop, con domicilio en: Avda Sagi Barba, 34. (03520) Polop - Alicante, indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica https://polop.sedelectronica es/info.0. Información adicional en: https://polop.org/politica-de-privacidad